



La CORPORACIÓN NELSON MANDELA PARA LA LIBERTAD Y LA PAZ y la COALICIÓN LARGA VIDA A LAS MARIPOSAS REGIONAL NOROCCIDENTE

ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

EMITEN: **ACCIÓN URGENTE**

POR EL RIESGO DE PÉRDIDA DEL MIEMBRO INFERIOR DERECHO Y DE LA VIDA DEL PRISIONERO POLÍTICO WILSON ANTONIO LÓPEZ TAMAYO, RECLUIDO EN LA CARCEL NACIONAL EPMSC BELLAVISTA

HECHOS

El prisionero político Wilson Antonino López Tamayo, fue condenado en ausencia a 72 meses de prisión por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Ituango Antioquia, sentencia apelada por la defensa y confirmada por el Tribunal Superior de Antioquia el día 22 de enero del año 2014, siendo capturado el día 22 de abril del año 2014 y recluido nuevamente en la Cárcel Nacional Bellavista ubicada en el municipio de Bello-Antioquia, patio 2, pasillo 4, donde permanece hasta la actualidad.

El señor Wilson Antonio López Tamayo fue herido antes de su captura al recibir en su pie derecho una esquirla de granada, que se encuentra alojada en el pie y no le ha sido extraída hasta la fecha. Por el contrario, desde que está privado de su libertad, hace un año y siete meses, la herida se infectó y la infección tiende a expandirse afectando toda la extremidad inferior derecha, por lo que ha quedado imposibilitado para caminar e incapacitado para desarrollar cualquier actividad de estudio o de trabajo que le permitan descontar pena por redención, ya que los dolores son intensos y permanentes, y se corre el riesgo de gangrena y en consecuencia la pérdida del miembro y de la vida.

Después de interponer una tutela, fue valorado por médico tratante, quien ordenó hospitalización, por lo que fue remitido hacia un centro hospitalario, donde fue valorado nuevamente. El nuevo médico formuló medicamentos y recomendó retornarlo a reclusión, pues según el galeno el paciente no requería de hospitalización y con los medicamentos bastaba.

No obstante, la infección no solo no se redujo, sino que se agravó, continuando y aumentando la hinchazón de la pierna y los dolores en el señor Wilson Antonio López Tamayo, que le impiden si quiera dormir en las noches.

El día de ayer, 20 de noviembre de 2015, familiares del prisionero político Wilson Antonio López Tamayo informan a la Corporación Nelson Mandela para la Libertad y la Paz que la herida se reventó en muchas partes de la pierna y está supurando en varios puntos de la pierna.



El día 20 de noviembre Wilson Antonio López Tamayo fue remitido a Sanidad, sin que haya recibido ninguna atención médica.

El día de hoy, 21 de noviembre, nuevamente fue remitido en horas de la mañana al pabellón de Sanidad y nuevamente regresado al patio 2 sin ninguna atención médica.

SOLICITAMOS

1. **Al Presidente Juan Manuel Santos Calderón**, que intervenga con carácter urgente con el fin de que se le garantice los derechos fundamentales a la salud, a la integridad física y a la vida de Wilson Antonio López Tamayo, recluso en el patio 2, pasillo 4 de la Cárcel Nacional EPMSC Bellavista.
2. **Al Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC**, que ordene al director del EPMSC Bellavista que Wilson Antonio López Tamayo sea trasladado en el término de la distancia a un hospital de tercer nivel y no se le vulnere el derecho a la Salud y a la Vida.
3. **Al Comité Internacional de la Cruz Roja**, que envíe una brigada humanitaria de verificación y atención médica a la grave infección abierta que supone un enorme riesgo a la integridad física y a la vida del prisionero político Wilson Antonio López Tamayo, en el EPMSC Bellavista.
4. **A la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**, que realice visita de verificación del grave riesgo a la integridad física y a la vida en que se encuentra el prisionero político Wilson Antonio López Tamayo, de no ser remitido de la manera más inmediata posible a un hospital de tercer nivel, y emita recomendaciones al Estado colombiano para que cese las violaciones de los Derechos Humanos en dicho Establecimiento.
5. **A la Defensoría del Pueblo**, que verifique las graves condiciones en las que se encuentra el prisionero político Wilson Antonio López Tamayo, emita un informe público sobre la situación verificada y coadyuve a las peticiones formuladas en la presente Acción Urgente.

A las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos nacionales e internacionales, que respalden la presente Acción Urgente, enviándola a las instituciones nacionales e internacionales cuya actuación urgente se solicita, así como a otras instituciones y organizaciones de garantía y defensa de los derechos humanos.